

Redacción

Administración,
Calle de Barbieri

núm. 8, ent.

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El misterio del pan

Nuestros lectores no extrañarán que dediquemos hoy el primer lugar del periódico al pan; pues por algo es artículo de primera necesidad.

Se han sucedido los acontecimientos con una rapidez que aterra. Parece como si lo que oficialmente se sabe fuera una ficción, y la realidad de las cosas fuera muy otra.

Hace varias semanas que el conflicto del pan se presentó, y a medida que el tiempo pasaba se agudizaba más.

Los tahoneros, tras de multitud de argumentos reducían la cuestión a estos términos: ó se les permitía subir el precio, ó bajar el peso.

Ninguna razón, ningún razonamiento los convencía, y por fin se decidieron a vender hoy mismo el pan á cincuenta céntimos el kilogramo.

El alcalde Sr. Prast había conseguido un fracaso más que adicionar á muchos que había tenido en la alcaldía. Los madrileños pedían que lo sustituyeran, por creer que no servía para el cargo, y varias veces se dijo que había dimitido, aunque ninguna fué verdad.

Ahora no pensaba nadie en tal cosa, porque no se concebía una dimisión en tales momentos, que más que dimisión era huida. Pues cuando nadie lo esperaba, sale de la Alcaldía; y lo más raro es, que al tiempo mismo que conoce la noticia, se sabe quién es el sustituto.

Siempre el cubrir la vacante de puesto tan importante fué un problema que no lo resolvió el Gobierno sino en varios días. Pocos casos se habrán dado de sustitución tan rápida.

Al mismo tiempo surgía lo inexplicable de que el sustituto aceptara la vara en condiciones de entrar teniendo que resolver lo que aparecía insoluble.

Únicamente daría una explicación, el deseo desapoderado de ser alcalde, ó la atrevida creencia de poder resolver lo que nadie había resuelto.

Ninguna de ambas cosas era legítimo atribuir al Sr. Prado y Palacio.

Pero echado su nombre á volar ayer al mediodía, por el mismo Sr. Dato, no cabía duda de que el nombrado aceptaba con todas sus consecuencias.

En esto, el gobernador civil acude al Consejo de ministros ayer mañana á explicar á los consejeros lo que hay en el asunto. Desde la Presidencia vuelve á su despacho, donde le espera una comisión de tahoneros á los que lleva las impresiones de los mimistos.

Por la tarde, los fabricantes de pan con sus abogados fabricaban en el ministerio de la Gobernación con los señores Sánchez Guerra y Sáenz Escartín.

De esta reunión sale el desistimiento de la subida del pan.

¿Qué ha sucedido? ¿Qué argumentos tan incontestables ha esgrimido el ministro para convencer tan pronto á gente irreducible?

¿Por qué el ministro si disponía de armas tan certeras, no las ha usado antes?

Y ¿por qué no ha dejado al nuevo alcalde que se poseione y no lo ha provisto de sus razonamientos y le hubiera proporcionado un exitazo que no es legítimo que se lo haya hurtado el ministro, que debe estar para otros menesteres?

Aquí hay algo muy extraño. Todo parece que estaba preparado para este golpe teatral. En cinco horas, ó menos, cae un alcalde, sube otro y se arregla lo que nadie pudo zurrir en muchas semanas.

El gremio de panaderos fué siempre un elemento utilísimo para las elecciones; el ministro se ha empezado á ocupar de la preparación de las municipales próximas; tendrá relación con esto la fórmula de la solución?

Y si la tiene, ¿cómo pagará el Sr. Sánchez Guerra á los panaderos tanto favor?

Pronto veremos si los repesos continúan; si prosperan las denuncias de los tahoneros, y si sigue condenándose á los defraudadores á los diez duros y diez días de cárcel.

Lo que parece, al menos, es que quien

estorbaba para la solución del conflicto, era la persona del Sr. Prast.

Muy raro es todo esto; pero opinamos que se aclarará, y tal vez asombre. Esperemos.

VISITA DE CORTESÍA

El Alto Comisario en Rabat

Según telegramas recibidos en Guerra, ayer á las nueve desembarcó en Rabat el general Jordana, Alto Comisario de España en Marruecos, habiéndosele dispensado afectuosa acogida. Se aloja en la Residencia general con su séquito.

A mediodía se celebró un banquete en su honor en la Residencia general, y por la tarde visitó, en unión del general Lyautey, al sultán, el cual encargó al general Jordana hiciese llegar á su majestad el Rey su más afectuoso saludo.

El Sultán ha concedido al general Jordana el Gran Cordón de la Orden Cherrifiana y condecoraciones correspondientes á su categoría, al personal del séquito del general. Terminada la visita recorrió el general Jordana la población y sus alrededores.

Hoy se trasladó á Casa Blanca con el general Lyautey, embarcando por la tarde para regresar á Tetuán.

LAS TRES ESPAÑAS

Una carta de Romanones

En el periódico «Baleares», de Buenos Aires, se publica una hermosa carta del jefe del partido liberal. De ella son los siguientes párrafos:

«Hay tres Españas: una, la que vive en el territorio de nuestra jurisdicción; otra, la compuesta por aquellos patriotas que han llevado nuestro nombre y nuestra raza á remotas latitudes; otra, y más extensa, la formada por aquellas ramificaciones del viejo tronco ibero, florecidas en las Repúblicas que pueblan el Centro y Sur americanos. Las tres son Españas; las tres son Patria nuestra. Lo es la segunda, porque la Patria no es una extensión geográfica, sino una extensión espiritual, un dominio del alma, compuesto por la comunidad de los recuerdos, por la solidaridad de los afectos, por la identidad de las esperanzas. Y esos tres vínculos unen indisolublemente á los españoles que aquí quedan con los españoles que emigraron. La Patria no es la tierra, aunque sobre ella vive; la Patria son los hombres. Dondequiera que haya un español, España está.

Lo es la tercera, porque la han formado los siglos; y la obra realizada por las generaciones predecesoras no sólo no la destruyen las mudanzas en la estructura política de los Imperios, sino que tampoco puede deshacerla y borrarla la voluntad de las generaciones presentes. Como los hombres no pueden negar su ascendencia, los pueblos no pueden negar su filiación. Españoles son todos los hispanoamericanos, españoles en sus vicios y en sus virtudes. Que borren cuanto tienen de España, y no sabrán lo que son... Porque las glorias españolas son sus blasones, y la sangre de quienes á unos y á otros les antecediéron es la savia que circula por sus venas. Cuando en un día, acaso remoto, esos pueblos, frente al orgullo de otras razas y á las ejecutorias de éstas presentes, quieran abarcar con un altivo nombre todo lo que en ellos se resume, la gran corriente caudalosa de los innumerables siglos pasados y la ideal proyección de su existencia en lo porvenir no podrán encontrar más que una palabra, no podrán afirmar si no es diciendo: «Somos españoles». Cualquiera otro apellido mostrará una fase parcial de su historia, los amputará y cercenará del árbol de su raza, del más glorioso tronco de la Humanidad.

Soy yo un político optimista respecto de su Patria; tengo fe en los destinos de nuestro pueblo; creo en la resurrección de la grandeza de nuestro país, porque veo que para abatirlo se han necesitado errores de muchos siglos, y para resucitarlo bastará un instante de acierto. No me intimida la prolongación de la des-

ventura; acongoja y affige á los impacientes, porque su impaciencia les hace desesperar; pero los pueblos tienen la virtud de la paciencia porque disponen de lo eterno. Y el día de nuestro pueblo llegará.

Sería esto, acaso, quimérica imaginación, con mayor ó menor valor de presentimiento, si no estuviesen esos patriotas residentes en América, que anticipan el porvenir, mostrándonos la valía de nuestro pueblo en el presente. ¿Cómo podría un gobernante español tenerlos olvidados? Dos inestimables servicios nos prestan: trabajan por España allí, y aquí sostienen nuestra fe.

Mentalmente les envío un saludo fervoroso. Aun cuando las vicisitudes de la vida dispersen á los españoles, todos los que en su corazón sienten el patriotismo trabajan, en definitiva, por una obra común. Después de todo, las distancias materiales son insuficientes para separar los corazones. Alzando los ojos al cielo, hombres que jamás se conocieron, que habitan en muy distintas zonas, que jamás tendrán relaciones entre sí, divisan la misma estrella. También las miradas de todos los buenos españoles se juntan cuando, levantando los ojos de su alma á la soñada grandeza de la Patria, la divisan, al través de la noche oscura, en los lejanos cielos del ideal.»

ECOS

PARA justificar la subida en el precio del pan, nos citan el valor del kilo, en dos capitales que cuesta más caro que en Madrid...

¡Vaya; siempre es un consuelo... El argumento empleado al revés por esas capitales para pedir que se lo rebajaran citando á nuestra ciudad, estaría mejor.

Pero ya que nos han citado esas dos ciudades donde vale más caro, ¿por qué no nos nombran las diez mil donde vale más barato?

Martingalistas...

BUENO, y cuando se acabe la guerra y se solucione el conflicto del pan ¿de qué vamos á rellenar los periódicos?

Este sí que va á ser un conflicto...

ME DECÍA ayer mi portero: pero es que se caen los periódicos de las manos, señores, y no tome usted á mal que se lo diga, aunque sea periodista...

—No hombre, no; ni yo ni ninguno se enfadaría al oírle: las únicas que podían ofenderse eran las tijeras, que son las autoras con premeditación y alevosía de esas latas pseudo-guerreras, de esas mil camelancias que llenan columnas y columnas, ocultando la verdadera noticia del día, que podría escribirse en un papel de fumar.

R. de V.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» elogia el discurso leído por el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de Tribunales, del que dice que es un trabajo notable y que en él se advierte el buen gusto de no anticipar ideas que luego resultan irrealizables.

«Se revela en este trabajo—añade—el ministro de Gracia y Justicia como un espíritu culto, progresivo, militante en las modernas escuelas, que, separadas lo mismo del caduco individualismo que de las exageraciones socialistas, mantienen la necesidad de socializar el Derecho, siguiendo en esto las nobísimas tendencias, que variando el concepto del Derecho no limitan su acción á la esfera limitada de regular las relaciones jurídicas de los ciudadanos, sino que le asignan un carácter y una esencia eminentemente social.»

«La Epoca» comenta el artículo que anteaer publicó «El Imparcial» sobre el pensamiento de los liberales, y dice que no puede darle otro alcance que el de una expansión para la galería que no han sabido recatar elementos de segundo orden, aunque muy respetables, del partido liberal.

«Una unión electoral de las izquier-

das—añade—en estos momentos y con vistas á la renovación de Ayuntamientos!

No, eso no puede ser. No hay razón ni pretexto para que sea».

«Diario Univrsal» trata de la revisión del Arancel, y cree que quedará en suspenso mientras dure la guerra, y que entonces será ocasión de acomodarlo á las necesidades que la realidad exija.

«El Mundo», hablando del viaje á París de D. Melquiades Alvarez y algunos otros reformistas, escribe lo siguiente:

«Vaya enhorabuena allá D. Melquiades y exponga, para que Francia se entere, lo mismo que expuso en el mitin de Granada, excepción hecha de lo relativo á Tánger. Así, al menos, se enterarán los franceses de que, injuriándonos á cada paso, destruyen por sí mismos los efectos de la propaganda francófila de sus amigos españoles. También se enterarán asimismo, de que aquí hay quien los adora frenéticamente, por lo cual deben exceptuarlos de los ataques que prodigan contra España. Y, por último, acaso averigüen así que hay en España algo más que «piojosos, frailes y mendigos», lo cual desconocen con frecuencia suma.»

El voluntariado en Africa

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«Vista la instancia cursada á este Ministerio por el comandante general de Melilla, promovida por el cabo del regimiento Artillería de montaña de dicha plaza Salvador Adame Martín, en súplica de que se le conceda continuar sirviendo en filas un año más, como voluntario sin premio; considerando que si bien no se halla comprendido en la Real orden de 6 de Febrero último, por referirse únicamente ésta á los que como voluntario sin premio sirven en Africa y hayan cumplido su compromiso de cuatro años; como quiera que el cabo citado ha servido este plazo de tiempo, tres años, como procedente del reclutamiento forzoso y otro por haberse acogido al Real decreto de 18 de Diciembre de 1913; y teniendo en cuenta la conveniencia de fomentar el voluntariado en Africa, el Rey se ha servido disponer que todos los individuos de tropa que, procedentes del reclutamiento forzoso, hayan servido en Africa tres años por este concepto, y uno más por haberse acogido á los beneficios del Real decreto que se menciona, puedan contraer nuevos compromisos sin premio en la forma que se dispone en la Real orden de 6 de Febrero último antes citada.»

Movimiento de buques

Salió de Huelva y entró en Cádiz el «Delfín».

—Salieron del dique de Ferrol el «Antelo» y el «Gaviota», haciéndose después este último á la mar.

—Entró en el dique de la Carraca el «Audaz».

—Fondeó en San Sebastián el «Carlos V», marchando poco después para Ferrol.

—Salió de la Carraca el «Bazán».

—Salió de Ceuta el «Recalde».

—Marchó el «Extremadura» para Rabat, conduciendo al general en jefe del ejército de Africa y su Estado Mayor.

CARABINEROS

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden dirigida al director general de Carabineros:

«En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 27 de Agosto próximo pasado, consultando si procede la admisión en ese Cuerpo del soldado del regimiento Infantería de San Fernando, número 11, Agustín Campos Ramos, en virtud de hallarse sirviendo en calidad de sustituto, el Rey (j. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. que no puede concederse el ingreso solicitado por el recurrente hasta que extinga el tiempo de permanencia en filas que correspondiera servir al sustituto, con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 del Real decreto de 10 de Junio de 1913 y Real orden circular de 27 de Julio último (D. O. núm. 164).»

EJERCITO Y ARMADA

Noticias militares

Del generalato.

Mañana cumple la edad para el retiro el general de división D. Juan Nieulant, marqués de Sotomayor. Su vacante corresponde al ascenso, y con la que está sin cubrir por haber pasado, según ya dijimos, el día 9 á la reserva el de igual categoría D. Pío Esteban Roa, son dos las vacantes de divisionario que hay que cubrir en la primera firma.

Ascenderán, por consiguiente, dos generales de brigada á división, y dos coroneles de Artillería é Infantería, por este orden, á general.

Cubiertas estas vacantes, la primera que se produzca corresponde, en el turno de la proporcionalidad, á la Guardia civil, siendo ésta la última del turno, el cual habrá de comenzar de nuevo á regir, previa la Real orden que así lo disponga.

Las vacantes que por edad restan en el año y turno á que corresponden son las siguientes:

25 de Septiembre, teniente general Molins, al turno de la amortización. El 12 de Octubre, general Ros, al ascenso, turno de Guardia civil, y con ella finaliza el de la proporcionalidad.

Después pasan á la reserva: el 22 de Octubre, el teniente general Santiago; el 28, el de división Carrasco; el 4 de Noviembre, el de brigada López Ochoa; el 8, el de división Ortiz de Saracho; el 21, el de brigada Faura, y el 23 de Diciembre, el teniente general Villar, vacante que es la última del año.

Oficiales destinados á Africa.

Han sido destinados al ejército de operaciones en nuestra zona de Marruecos los siguientes oficiales de Ingenieros:

Capitán D. Félix González Gutiérrez. Primeros tenientes D. José Fornóvi Martínez, D. Manuel Rodríguez y González de Tánago, D. Francisco Espinar Rodríguez, D. Fernando González Amador y D. Manuel Domínguez Olarte.

La escuadra al Ferrol.

EL FERROL, 16.—Esta tarde entrará el crucero «Carlos V», procedente de San Sebastián.

También se espera al crucero «Reina Regente», que conduce á los aspirantes de Marina.

Terminaron de hacer carbón los acorazados «España» y «Alfonso XIII», los torpederos números 3, 6, 8, 9 y 10 y el destructor «Terror».

Todos estos barcos deberán estar listos para salir á las rías bajas el día 22, con el fin de practicar ejercicios militares que durarán dos meses.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Destínase á la Comisión militar de estudio de los ferrocarriles de la sexta región al capitán de Estado Mayor don Eduardo Casas, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo D. Juan Sánchez Plasencia.

—Idem al Depósito de la Guerra al comandante y capitán de Estado Mayor don Abilio Barbero y D. Luis Villanueva.

—Idem á la Comandancia de Ingenieros de Pamplona al maestro de obras militares D. Lorenzo Rosell, y á la de Melilla á continuar las prácticas de maestro al aspirante D. Pedro Lozano.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Ingenieros D. Julio García Rodríguez, y al sargento de dicha Arma D. José Ferrer Solá.

Brigadas.

Destínase á la Comandancia de Gran Canaria, al brigada de Ingenieros don Domingo Conde, y al tercer regimiento de Zapadores, al de igual empleo don Miguel Carneros.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Fernando Moltó, al comandante de Infantería D. Eduardo

Carbajo, y cesa en igual cargo, á las órdenes del expresado general, el comandante de Infantería D. Ricardo Malagón.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al teniente coronel de Ingenieros D. Lorenzo de la Tejeira.

Gratificaciones.

Concédese la gratificación de industria á los capitanes D. Ramiro Rodríguez Boraldo y D. Patricio de Azcárate, con destino en el Centro Electrotécnico.

—Se declara indemnizable la comisión desempeñada en el Gabinete militar, por el escribiente de Oficinas militares don Fermín Martínez.

Empieza el desfile.

Ya dimitió el alcalde

La noticia del día es la dimisión del Sr. Prast: esta mañana hizo entrega al sucesor que le ha designado el Gobierno, que es el Sr. Prado Palacio.

Muchas veces hemos deseado que abandonara ese cargo, porque ambicionamos para Madrid un alcalde, que con sus iniciativas y con su talento ponga á la capital de España á la altura que debe estar:

Pero ahora sentimos que se vaya, porque nos parece que es víctima de los panaderos; recordemos una amenaza que corrió por la prensa: «á otros más fuertes que él hemos derribado...»

Y esto, francamente... Pero volvamos al señor alcalde: Es verdad que ha trabajado; pero cuando el trabajo no es provechoso, más vale descansar: ya lo dijo ayer el señor Prast á los periodistas.

«Estoy cansado. Llevo catorce meses sin poder vivir tranquilo, no durmiendo apenas y comiendo á las cuatro de la tarde.»

¿Y qué beneficio ha obtenido el pueblo de Madrid, de que el señor alcalde comiera á las cuatro?

En las notas de la prensa, anunciando su marcha, verá lo que se han tenido en cuenta sus idas y venidas, su intranquilidad y su falta de horas de sueño.

Si á mí me regalán un gabán y me viene grande... no me lo pongo.

El nuevo alcalde de Madrid, D. José del Prado y Palacio pertenece al Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Desde muy joven figura en la política, militando en el partido conservador. Es jefe del partido en la provincia de Jaén, donde es querido por los grandes servicios que le ha prestado.

Ha sido diputado por Jaén en las Cortes del 90, 901, 903, 905 y 907. En la actualidad es senador vitalicio, después de haber sido diputado electo por Lugo.

Deseamos que su gestión en la Alcaldía sea provechosa para el pueblo madrileño, y nos permitimos aconsejarle que en el momento que se convenza que no sirve para el caso—si esto ocurre—presente la dimisión; esto es lo que debe hacerse; lo demás es perjudicar al pueblo y perjudicarse á sí propio.

Escuela nacional de Aviación

El próximo día 1.º de Octubre comenzarán en la Escuela nacional de Aviación los cursos para pilotos y mecánicos.

Los primeros deberán satisfacer 500 pesetas para gastos de combustible, etc., excepto dos plazas gratuitas para ingenieros industriales.

Serán preferidos los que primero lo soliciten, los ingenieros, los militares y los que posean conocimientos especiales.

El número máximo de admisiones será de 12.

Curso de mecánicos: Se trata de crear un plantel de obreros especialistas para la naciente industria aeronáutica y para la aviación militar, donde se creará un cuerpo de mecánicos de aviación, análogo al de maquinistas de la Armada.

La matrícula costará 250 pesetas. Las clases teóricas se darán por la noche, en el domicilio de la Escuela, Santa Isabel, 13, Madrid, y las prácticas de taller y explicaciones de motores se verificarán en los talleres del Aeródromo de Getafe, siendo abonados por el Estado los gastos de viajes, con objeto de evitar dispendios á los alumnos mecánicos.

Diario Oficial de Marina

Publica el «Diario Oficial del ministerio de Marina» las siguientes disposiciones:

Escala de tierra.

Concédese el pase á la escala de tierra, á petición propia, al teniente de navío D. Luis Manuel de Villena, y se le nombra ayudante de Marina de la Comandancia de Marina de Barcelona.

—Idem al teniente de navío D. Manuel Sánchez-Barcáiztegui y Gereda, el cual pasa de auxiliar á la Dirección general de Navegación y Pesca.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante personal del ministro de Marina, el teniente de navío D. Manuel Medina y Morris.

Destinos de embarco.

Se dispone que el alférez de navío don Francisco Elvira Alvarez, pase asignado á la Comisid inspectora del Arsenal del Ferrol, para en su día formar parte de la dotación del acorazado «Jaime J».

—Embarca en la escuadra el alférez de navío D. Benigno González, en relevo del oficial del mismo empleo D. Francisco Elvira.

—En el aviso «Urania» embarca el teniente de navío D. Adolfo Hércules de Solás.

Destinos.

Se ordena que el segundo condestable, segundo teniente graduado de Artillería, D. Vicente Rodríguez Corral, cese de ayudante interino de la Comandancia de Marina de Tarragona.

—Nómbrase para este destino, con carácter de interinidad, al capitán de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina D. Francisco Trabedela.

Una plaza de toros más

Me alegro... por lógicas Amén.

El sábado tendrá lugar la inauguración de la nueva plaza de toros construida en Logroño.

Existen ya más plazas de toros que escuelas; y lo celebramos, porque en las plazas de toros ganan los españoles que en ella trabajan miles de pesetas diarias, y en cambio los que trabajan en la escuela, que son los maestros y las maestras, se mueren de hambre.

Y como nos agrada más que los españoles ganen miles que pesetas, que no se mueran de hambre, celebramos que aumenten las plazas de toros y disminuyan las escuelas...

El colmo de nuestra satisfacción sería que esos abandonados maestros (que en otras naciones son tan respetados, tan dignificados y bien retribuidos y aquí los tratan á zarpazos los alcaldes y caciques), aprendieran á dar verónicas y á poner banderillas, y dejándose la coleta, se lanzaran por esos pueblos, convertidos ya en ídolos de la plebe.

...A ver si liquidáramos de una vez; porque estas medias tintas, esta agonía lenta, este pauperismo, esta inmoralidad que nos va consumiendo gota á gota, no son de mi imperial agrado.

El Escarlata.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

La actividad registrada en los últimos días en el teatro occidental parece persistir. A los enérgicos ataques realizados por los alemanes en el Argona, han seguido otros en distintos puntos del frente, especialmente en el bosque de los Argonas, el macizo del Linge y Hartmannswellerkopf, en Alsacia.

Sin embargo, no se ha registrado ningún hecho saliente, ni los alemanes han adelantado un paso. Las tentativas fracasaron, ante la vigorosa acción de los franceses.

Situación estacionada en el frente austro italiano y en los Dardanelos. El momento actual de la guerra parece un compás de espera.

Tampoco en los últimos días nos ha ofrecido novedad saliente la guerra en el mar. Ningún nuevo buque hundido. Habrán recibido ya los submarinos alemanes las instrucciones ofrecidas á los Estados Unidos. ¿Prospera, por consiguiente, la política de moderación? Pudiera ser, pero nada puede afirmarse.

Las noticias referentes al teatro oriental son más favorables para los moscovitas.

Parece que se desvanecen las inquietudes motivadas por las acciones que se libran al Sur del Goryn, porque los austro-húngaros han sufrido una derrota cerca de Vieszevietz. Además, las tropas rusas han reanudado la ofensiva al Oeste de Rovno; en Stubiel, han obligado al enemigo á la evacuación de Klevars, y resisten vigorosamente á orillas del Duna, entre Jacobostad y el Dwinsk, rechazando á los invasores en las inmediaciones de la estación de Pobrose.

La ofensiva alemana está detenida, ó marcha con gran lentitud en casi toda la línea, no sólo por las lluvias, sino por haberse rehecho el Ejército moscovita.

Las dificultades de la niebla y de las inundaciones son verdaderamente formidables. Es tan densa la niebla, que no se ven los objetos á tres metros de distancia, y no se disipa ni un momento.

Las inundaciones son terribles, especialmente en Volhynia.

Al mismo tiempo se siente un frío extraordinario.

En la región de Kolky han progresado algo los alemanes.

Al Sur de Tarnopol los moscovitas han tomado la ofensiva contra los austriacos.

Los rusos han sido detenidos por nubes de humo densísimo, que producen los austriacos en un frente de más de dos verstas.

En el Sereth los austriacos han retrocedido algo.

Se confirma la entrada de las tropas alemanas en Skidel, sobre el Niemen, al Este de Grodno, y el avance germánico á lo largo de las vías férreas de Volkorysk á Llonin; de Kobrine á Baranovit chi, y de Kobrine á Pinsk, aunque la marcha es lenta, por el mal estado de los caminos.

«Le Temps» hace constar que la batallada de Curlandia ha sido poco favorable para los Ejércitos rusos, que se han visto en el caso de replegarse al Este del ferrocarril de Vilna á Dwinsk.

TRAGEDIAS SILENCIOSAS

Cosas del querer...

... «¡La maté! Y señalándome un alto edificio que se alzaba frente á nosotros, agregome don Pedro.

—Fué precisamente en aquella pieza del balcón cerrado... la tercera de la derecha... cuarto piso, que en ese entonces ocupaba yo. ¡Mi única amiga y compañera durante dos largos años! La encontré una noche vagando por una oscura callejuela. Estaba famélica. Su aspecto enfermizo me dió lástima y la llevé conmigo á mi habitación. Mediante mis cuidados curó. Pronto cobróme cariño y acabé yo también por quererla. ¡Pobrecita! Dos años á mi lado, hasta que un día... un día—sospécheme que harta de las lúgubres cuatro paredes que la encerraban—tomó la puerta y escapó qué sé yo dónde. Sentí pena y rabia. La busqué empeñosamente, pero en vano. Dábala ya por perdida, cuando al cabo de un mes, cierta madrugada, de vuelta de una fiesta donde había bebido demasiado, me doy con ella de manos á boca... ¡en mi propia cama! Una ola de sangre cegó mis ojos. Me arrojé sobre la ingrata y... ¿y para qué seguir? Ya sabe lo demás...

Y, apurando mi amigo el último sorbo de café, exclamó suspirando: —¡Pobrecito animal! ¡No volveré á tener otra gata como esa!

M. G.

La Política

Consejo de ministros.

Esta mañana, á las once, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Se ocuparon de los presupuestos y de las subsistencias, especialmente del conflicto del pan.

Los profesores auxiliares de Facultad.

Una numerosa Comisión de profesores de Universidades estuvo ayer á dar las gracias al subsecretario de Instrucción pública, Sr. Silveira, por la Real orden dictada concediéndoles derechos para mejorar sus haberes, manifestando á la vez su deseo para que se lleve á efecto en el nuevo presupuesto lo acordado últimamente por el Consejo de Instrucción pública.

Los jaimistas navarros.

El ministro de la Gobernación facilitó un telegrama de Pamplona, firmado por el Sr. Los Arcos, diciendo que los elementos dinásticos y conservadores aplauden nuevamente la gestión del Gobierno en la política de Navarra.

«Los jaimistas—añade el telegrama—, acostumbrados á disponerlo todo, quéjans ahora porque se les obliga á cumplir las leyes. Con sus protestas actuales demuestran lo ficticio de su fuerza. Esperamos que el Gobierno proseguirá su conducta, satisfactoria para los intereses dinásticos.»

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

La «Caceta de Francfort» dice que actualmente están celebrando una conferencia en Salónica los delegados de Grecia, Bulgaria, Servia y Rumanía para revisar los Tratados relativos al tráfico por ferrocarril entre esos cuatro países. Grecia está representada por su ministro de Relaciones exteriores.

La «Prensa Libre», de Viena, dice que en Atenas se cree que los aliados podrán forzar bien pronto el paso de los Dardanelos, gracias á los refuerzos que últimamente han recibido.

Casi todos los días es objeto Enver-baja de nuevos atentados. Ryer descargó un capitán su revólver contra él, causándole una herida y se suicidó.

El corresponsal de «Le Petit Parisien» en Washington asegura que, á pesar del optimismo aparente de Alemania, en las

esferas oficiales se sigue considerando la situación muy grave. El Gobierno yanqui mantiene con extrema firmeza su posición primera, exigiendo que antes de empezar ninguna discusión desapruebe formalmente Alemania el torpedeo de los buques neutrales.

EL DOLOR SOCIAL

SUGESTIÓN

Un muchacho, casi un niño, pasa por cerca de nosotros, salta la barrera y, después de haber mirado inquieto y febril á las gradas, llega al ruedo. El toro está lejos, volteando un caballo.

El muchacho se detiene asustado. Un trozo de tela, descolorido y deshinchado, cuelga inerte de su brazo. Nadie se ha dado cuenta de su presencia; puede, pues, sin ser estorbado, acercarse al cornúpeto. Pero el miedo le tiene clavado en el suelo. No mira al toro, no mira á parte alguna.

Hacia muchos días que iba diciendo por el barrio que él quería ser torero; los vecinos se burlaban de él, y él, para que se convenciesen de que tenía valor, había estado reuniendo dinero, á fin de poder asistir á una corrida y lanzar á un toro, como hacen los feroces.

Pero... los lidiadores se acercan, los policías le reclaman desde la barrera. Y el muchacho deja caer el trapo, y, poco á poco, reculando, va acercándose al callejón, voluntariamente, sin que nadie le excite ni le obligue.

Una vez en la barrera, mira con ojos de agradecimiento á los guardias, que quizás le libraron de una muerte... pero, sin darse cuenta, vuelve su rostro hacia el redondel, con cierta melancolía...

UN DRAMA MUDO

El cuadro es viejo; se repite todos los días, más no por eso deja de tener siempre la misma cruel frescura de matices. Una calle. ¿Qué importa cual? Y en el arroyo, junto á la acea, amontonados como en las traperías, una cómoda que la carcoma tuvo sobrado tiempo para horadar, una cama de hierros mal avenidos, un colchón por todas partes remendado, dos sillas de paja, alguna litografía de una Virgen, una cesta de cacharros y una maceta con un geráneo raquítico.

Al lado de estos viejos utensilios, que representan la ruina de un hogar, una vieja llora y una muchacha, su hija, medita tristemente, mientras mira con ternura aquella su maceta que fué hasta entonces ornato de la ventana de su cuartito.

Aquello era el desastre de las dos vidas. Un casero, que, solo de oídas conoce el horror de la miseria, no ha vacilado en trasladar á la calle la vivienda de las dos mujeres, y un juez, ateniéndose á los preceptos de la ley, firmó el desahucio y se lavó las manos.

Esta muchacha que tal vez no ha comido hoy, medita. Es un crimen hacer meditar á una niña de dieciocho años.

Y viendo sus muebles en el arroyo y con ellos, á su madre, en el arroyo también, tal vez ella encuentre casa por que es joven y bonita.

¿Qué importa que lo que debiera ser pasión sea sacrificio? ¿Qué importa tampoco que lo que debió ofrendarse en el sacrosanto altar de la Naturaleza, se inmoló en la innoble hoguera de la Lascivia?

El caso es que los sumandos del libro del casero rico no se perturben y que la integridad de la ley sea respetada. A la sociedad le basta con esto. ¿Que hay en el fondo, una escena mas de esa infinita tragedia silenciosa y sin sangre? ¿Y qué?

Curiosidades

El animal marino más inteligente

Los antiguos atribuían á la foca una inteligencia excepcional, y hay que confesar que en esto, como en muchas otras cosas, andaban más acertados que muchos sabios modernos.

Fijándose en las grandes analogías que existen entre su organización interna y la de los carnívoros más inteligentes, como el perro, el oso y la nutria, algunos naturalistas la han creído susceptible de una educación bastante completa; el famoso Cuvier se extrañaba de que los pueblos boreales no la hubiesen domesticado para emplearla en la pesca.

A veces en algunos barracones de feria se exhibe una pobre foca metida en una estrecha tina, donde apenas puede moverse. Pero sus propietarios no pretenden que luzca ninguna habilidad; el único mérito que le atribuyen es que dice «papá» y «mamá». La voz quejumbrosa del animalito, juntamente con un poco de buena voluntad por parte del público, es bastante para que éste no conozca la superchería. Desde luego esas focas no han recibido la menor educación.

Probablemente la primera foca verdaderamente amaestrada que se vió en Europa fué

una que de las islas Falkland llevó á Inglaterra un marino llamado Alejandro Leoompte. El pinnípedo fué adquirido por el Jardín Zoológico de Londres, y, en vista del interés que sus habilidades despertaban en el público, se autorizó á Leoompte para que todas las tardes diése con él algunas representaciones, á pesar del disgusto con que el alto personal del establecimiento ha visto siempre estos espectáculos de circo. La inteligente foca, no sólo salía fuera del agua al mandato de su domador, sino que le seguía por todas partes, se sentaba junto á él, apoyándose en sus rodillas, le acariciaba con aletas, le besaba y hacía otras mil monerías. Cuando murió el animal se envió á Leoompte á las islas Falkland para que trajese más focas; pero solamente pudo ooger cuatro, y de éstas tres murieron durante el viaje.

Una de las cosas que las focas hacen con más gusto es tocar la música, siempre que sea con instrumentos ruidosos. El estruendo parece tener para estos animalitos un encanto especial: acaso les recuerde el bramido del Océano. De ahí que una orquesta de focas, tocando, una el tambor, otra el bombo, ésta la campana y aquella el trombón, resulta uno de los espectáculos más interesantes y históricos que puedan darse. Claro es que el conjunto no es muy armonioso.

No todas las focas tienen la misma inteligencia. La especie que aprende más pronto y retiene mejor cuanto se le enseña es el otario ó león marino.

¿Cólera en Gibraltar?

Telegrafían desde Cartagena que los periódicos locales afirman, autorizados por conducto fidedigno y particular, que en Gibraltar se ha desarrollado el cólera, importado por un transporte inglés que llegó con heridos procedentes de los Dardanelos.

La epidemia es alarmante en dicha plaza. Dícese que á altas horas de la noche son arrojados al mar centenares de coléricos, que han muerto durante el día.

El Gobierno debe, sin pérdida de tiempo, y dejando á un lado los optimismos y las sonrisas tranquilizadoras—que en muchas ocasiones son harto ridículas—preocuparse de este asunto.

No basta solucionar el problema diciendo que «se exagera» ni que «están tomadas todas las medidas», hay que trabajar más y hablar menos, porque «la verdad oficial» á nadie convence: lo que convence son los hechos.

Cada día se aprende algo

No hay ningún procedimiento enteramente satisfactorio para limpiar por completo las cartas de baraja muy sobadas. Puede, sin embargo, conseguirse algún resultado frotándolas con talco ó bien metiéndolas entre salvado á una temperatura lo más alta posible á fin de quitarles la grasa. Se las puede, en fin, frotar con un trapo ligeramente empapado en bencina.

Colegios de huérfanos

El de María Cristina.

El «Diario Oficial» publica hoy el balance de este Colegio correspondiente al mes actual:

Los ingresos importan 64.283,96 pesetas, y los gastos 54.430,63.

Queda una existencia en caja de pesetas 970.280,25.

El número de huérfanos á cargo del Colegio se distribuye así:

Varones.—Diez con pensión de 1,50 pesetas, 300 con pensión de 0,75, 43 en prácticas, 241 en vacaciones, 80 en Academias militares y 268 presentes en el Colegio. Total, 1.138.

Hembras.—Cinco con pensión de 1,50 pesetas, 309 con pensión de 0,75, 301 sin pensión, 159 en vacaciones y 292 presentes en el Colegio. Total, 1.066.

Total general, 2.204.

Teatros

VODEVIL

Las representaciones del gracioso vódevil, de gran éxito, «El día y la noche», se reanudarán en la sección veruñ del viernes 17, debutando con dicha obra las sugestivas y notables actrices Matilde Blanco y Carmen González, que han sido recientemente contratadas por esta Empresa, que sin reparar en gastos ofrece un atractivo cartel y presenta las obras con gran lujo y riqueza en detalles.

Salón Royalty (Génova, 6).

Sección continua. Todo el programa nuevo; ocho estrenos, ocho. «La ambición de la señora Cabusol» (dos partes), «Charlotregisena» (cómica de gran risa, marca Keystone), «La falta de Perlot» (tres partes), «Respetad la bandera», «Para ir al cine», «Soplos de muerte» y otras más de interés.

Mañana «La gran llama» (tres partes de gran emoción). Butacas, 0,30.

Cómo España estuvo á punto de ir á una guerra

Fué esto cuando Alemania pedía para sí terrenos en Marruecos, creyendo que el abandonar sus deseos sobre esa parte del Africa, vendría á desvirtuar, políticamente, en la forma y en el fondo, el Acta de Algeiras.

Nada de eso. Secretamente, Alemania aspiraba á que Francia renunciara á su derecho de compra del territorio español de Río Muni, y á tomar para sí, además de este territorio, el de Fernando Poo.

En el sentir de Alemania, nada autorizaba á Francia á apoderarse de todo Marruecos, puesto que si el Sultán le otorgaba el protectorado sobre el imperio mogrobita, Francia tendría que someter á las tribus discolas y negociar con ellas, á propósito de un país que no le pertenecía.

Obligar á Francia á ceder, en cambio, el Congo, hubiera sido—aunque se estaba seguro de la respuesta afirmativa—una humillación. Era más práctico acudir á los territorios que España tenía sin valorizar.

La intervención directa de Inglaterra evitó que las ilusiones fuesen por ese cauce. Lo confesó palmariamente la «Taeglidre Ral» escribiendo, además, que el Gobierno alemán no renunciaba á su parte de Marruecos, y explicando á continuación que viniese ó no viniese acuerdo entre Waedter y Cambon, el Reidstag analizaría, en amplio debate, el porvenir de Marruecos. Pero Alemania temía ponerse enfrente de la coalición de ingleses, franceses y moros, en instantes en que ni siquiera estaba segura del apoyo de Austria.

Pero el caso no era éste; se trataba de pedir á Francia territorios suyos; ceder luego, para que ésta, no indirecta, sino directamente, trabajase por entregar territorios que no le pertenecían. Y como ello era un absurdo enorme, sobrevendría un choque entre Francia y España, del cual obtendría Alemania sus beneficios. A decir verdad, no fué Francia la que desechó el plan; su confianza hubiérase perdido, como en otras ocasiones, á no haber intervenido Inglaterra.

Como consecuencia se siguió en Alemania la política de irritar á Inglaterra, tarea inútil, conforme predijo el diario católico «Germania». Francia no tenía, en realidad, fuerza legal, situada en Fez, para que Alemania dejase de acercarse á Mogador; por esto, Inglaterra no quería prestarse á que la rivalidad armada que entre ambos pueblos venía disimulando, fuera á trocarse en dura guerra por lo de Agadir.

He ahí la labor que asumió entonces Inglaterra. La prueba está en que cuando el envío del «Panther», el Gobierno británico no fué por las sendas de la violencia. Con respecto al punto que nos interesa, M. de Biers pidió en el Senado aclaraciones que le fueron prometidas, pero no dadas, por M. Poincaré, presidenta del Consejo. Por aquellos días, «Le Matin» declaraba que las negociaciones franco-alemanas se relacionaban con todo Marruecos; pero que una vez éstas se hallasen terminadas, Francia entraría en negociaciones con España. También por aquellos días, H. Glass, pangermanista furioso, publicó un sensacional libro: «El Marruecos occidental alemán»...

Con la petición de Alemania quedó demostrado que, según aseguraba el «Gil Blas» francés, no existía ningún Tratado secreto entre aquel imperio y España, conforme temía Inglaterra, que fué la primera en comenzar las exploraciones.

Al enviar al «Panther», lo que quería Alemania era un Tratado franco-alemán, desde luego, pero cargando la cuenta á España. También Sir Grey, al afirmar en el Parlamento que fué el voto de Inglaterra lo que redujo las pretensiones alemanas, dijo una gran verdad que á nadie más que á España interesaba desentrañar.

El «Die Post» escribió, á raíz de la firma del Tratado, que si Inglaterra quisiera dar una buena prueba de amistad á Alemania, no debía oponerse á que se apoderase de las posesiones españolas en Africa. ¿Istá ya claro?

Fué un momento crítico para España, puesto que España vivía ignorante de lo que con ella se estaba haciendo, exceptuando, como es natural, los elementos directores, que no podían, por otra parte, darse exacta cuenta de la táctica que se seguía. Un momento terrible, que abarcó desde el día 21 de Julio al 14 de Agosto.

Ni es cuando ni es patriótico en estos momentos apelar al detalle y á la ampliación. Pero sepan los españoles—y ahí está entre otros, el Sr. González Hontoria, que no lo ignora—que por unos instantes estuvieron expuestos á que su patria sufriese grandes humillaciones, ya que el gesto guerrero...

SIR EDWARD WALDIR.

MANUEL TOVAR

Este maestro del humorismo nació en Granada. ¡No lo sabían ustedes? Pues sí, nació en Granada, muchísimo después de la célebre toma de esta ciudad por los Reyes Católicos. Por supuesto que, de haber sido Tovar contemporáneo de Boadil el Chico, los Reyes Católicos se apoderaron de Granada antes con antes, sólo por aumentar con el mérito del dibujante el prestigio de la corona de Castilla.

En la escuela no tenía verdadero empeño de hojear los libros; pero en cambio pintaba unos monos tan graciosos, que el maestro se tumbaba de risa y no tenía ánimo para castigarle, aunque no supiese la lección de Historia Sagrada.



Cuando yo le conocí (aún era muy chico) ya pintaba en serio, y entonces me dijo como tenía yo que coger el lápiz para monear, es decir, para hacer monos. Yo no sabía entonces hacer punta á un lapicero y él me enseñó, mejor dicho, pretendió enseñarme, sin conseguirlo, porque todavía hoy las puntas de mis lápices parecen de bordadora. ¡Dan risa!

Tovar vale mucho, ya lo saben ustedes; ¡á qué voy á decir una cosa tan vieja! Tovar no necesita que nadie le descubra.

Verde famoso dibujante, humorista de verdadero ingenio, pinta unos monos que les hacen á ustedes mucha gracia; ¡no es así? Pues pintando de veras también le admirarán ustedes. Ha hecho en serio dos monigotes, que se llaman Conchita y Manolo, que son una preciosidad.

Galván.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes...

para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1755-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Astela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares; (Graduación práctica).—En tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas; en rústica, 3 pesetas; encuadernado, 3 pesetas.

II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—En rústica, 2 pesetas.

III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—Formularios del Servicio militar obligatorio. (Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—Servicio militar obligatorio (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce. Real Academia Española (Falipe IV, de 2) nueve á trece.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, Papá Lebonnard.

APOLO.—A las 6, Campanone. A las 10,30, El entierro de la sardina. A las 11,45, El chico de las Peñuelas ó no hay mal como el de la envidia.

PRICE.—(Compañía de dramas policíacos).—A las nueve y media. Los cinco, ó sea el capitán.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media. El día y la noche.—A las diez y media; El capitán Patapón.

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento. A las siete y cuarto, Las musas latinas. A las nueve y cuarto, La capletista de moda. A las diez y cuarto, El coronel Castañón. A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamoyn».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

ROYALTY.—Espectáculos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferencia, 0'60.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 4

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for POR 100 PERPETUO INTERIOR and AL CONTADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for POR 100 AMORTIZABLE and AL CONTADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for POR 100 AMORTIZABLE and AL CONTADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for POR 100 AMORTIZABLE and AL CONTADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for MONEDAS Y SOCIEDADES.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for MONEDAS Y SOCIEDADES.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for MONEDAS Y SOCIEDADES.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for MONEDAS Y SOCIEDADES.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for MONEDAS Y SOCIEDADES.

nos, y, por último, que con posterioridad á la formación de esta causa indemnizó los perjuicios ocasionados:

El Consejo de guerra declaró que estos hechos constituyen veintidós delitos de falsedad, que fueron medio para consumar otros tantos de estafa; que de los mismos es responsable en concepto de autor el soldado J. de S. de la T., sin que concurran circunstancias modificativas, y en su virtud le condena á tres penas de ocho años, tres meses y dos días de presidio mayor, por lo concerniente á los delitos de falsedad, y á otras tres penas de cuatro meses de arresto cada una, por lo referente á las estafas, con la accesorias de doce años de inhabilitación absoluta y con abono de la mitad de la prisión preventiva sufrida, estimando, por último, comprendido el caso en el párrafo 2.º del artículo 2.º del Código penal ordinario;

El Capitán General de la cuarta Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por estimar, entre otras razones, que los hechos perseguidos son sólo constitutivos de diversos delitos de estafa, en número superior al de tres, ya que la falsificación de los vales no tiene independencia moral y jurídica bastante para constituir delitos separables de los de estafa, sino que son elementos de las mismas estafas, comprendidos dentro del general contexto del artículo 548 del Código penal, por lo que debió ser condenado el reo á las penas de un año de presidio correccional por cada una, con sus accesorias, haciendo al efecto uso del artículo 175 del Código de Justicia militar;

Doctrina.—Considerando que los hechos de autos son constitutivos de veintidós delitos consumados de estafa en cantidad menor de 100 pesetas, previstos en el artículo 548 y penados, por su cuantía, en el número 1.º del 547 del Código penal, pues las falsedades cometidas, en el sentido usual y etimológico de la palabra, no constituyen el delito de falsificación, que requiere para su existencia virtualidad propia, sino que deben reputarse como medio necesario para la perpetración de las estafas;

Considerando que de todos ellos es responsable en concepto

de autor el procesado, debiendo tenerse en cuenta al penarlos la limitación establecida en la regla 2.ª del artículo 89 del Código penal y lo establecido en el artículo 175 del de Justicia militar;

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y se condena al procesado J. de S. de la T. á la pena de un año de presidio correccional por cada uno de los tres delitos de estafa, únicos que pueden pensarse con arreglo á la ley, con la accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio y destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que después deba servir en filas, descontándole para todos los efectos el de la condena, y siéndole de abono la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa.

Todo con arreglo á los artículos citados, 1.º, 11, 13, 22, 26, 29, 59 y 64 del Código penal; 175, 188 y 196 del de Justicia militar, demás de general aplicación de ambos Códigos y ley de 17 de Enero de 1901.

Actos con tendencia á ofender de obra.—Circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.—Art. 175 del C de J. M.—Lesiones.—Eximentes.—(S. 20-10-1910.)

Antecedentes.—El Juez municipal de Lechón (Zaragoza), requirió el auxilio de la pareja de la Guardia civil, compuesta por los guardias F. Ch. S. y M. M. S., que prestaba el servicio de correría, para la detención del paisano A. G. F., quien se negaba á comparecer ante dicho Juzgado á prestar una declaración; que reiterada la orden por escrito, salió la pareja en unión del Juez y del alguacil en busca del G., al que encontraron trabajando en la era, y al que no pudieron detener, por lo pronto, por haber emprendido la fuga después de insultarlos groseramente; que continuada la persecución á instancia del Juez, que no quería ver malparada su autoridad, lograron darle alcance en otra era, donde el guardia M. le cogió por un brazo, en cuyo momento el G. se abalanzó sobre dicho guardia y luchó con él para arrebatarle el fusil, rompiéndole el portafusil, descomponiendo

le una de las cartucheras laterales y haciéndole caer rodilla en tierra, por lo que el guardia Ch. que permanecía á unos diez pasos de distancia, en defensa de su compañero, le hizo un disparo que le hirió en la clavícula derecha y puso término á la lucha; y finalmente, que esta lesión, aunque de pronóstico gravísimo por haber interesado el proyectil el lóbulo del pulmón, quedó completamente curada en el plazo de quince días;

El Consejo de guerra ordinario de plaza estimó tales hechos como constitutivos, por parte del paisano G., del delito de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á fuerza armada, previsto y castigado en el artículo 255 del Código de Justicia militar, siendo de apreciar la escasa trascendencia del delito, y por parte del guardia Ch., del delito de lesiones menos graves comprendido en el artículo 433 del Código penal, con la circunstancia especial de agravación prevista en la regla 1.ª del artículo 175 del Código de Justicia militar, y en tal virtud impuso al primero de dichos procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio durante la condena, é indemnización de dos pesetas con 50 céntimos al guardia M. por los desperfectos causados en su equipo, y al segundo, ó sea al guardia Ch., la de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que pudiera restarle de servicio en filas, descontándole para todos los efectos el de la condena, é indemnización de 60 pesetas al lesionado y abono de los gastos de su curación, ascendentes á 130 pesetas; sirviéndoles de abono á ambos procesados todo el tiempo de la prisión preventiva sufrida.

Considerando que el delito de lesiones menos graves, previsto en el artículo 433 del Código penal, con la circunstancia especial de agravación prevista en la regla 1.ª del artículo 175 del Código de Justicia militar, y en tal virtud impuso al primero de dichos procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio durante la condena, é indemnización de dos pesetas con 50 céntimos al guardia M. por los desperfectos causados en su equipo, y al segundo, ó sea al guardia Ch., la de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo que pudiera restarle de servicio en filas, descontándole para todos los efectos el de la condena, é indemnización de 60 pesetas al lesionado y abono de los gastos de su curación, ascendentes á 130 pesetas; sirviéndoles de abono á ambos procesados todo el tiempo de la prisión preventiva sufrida.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE

PALAFRUGELL (Gerona)
Dirección Teléfono núm. 302
MERCURIO del grupo de Palamós.

Gras fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chabicos y boyas salvas, etc.
TRICORNOS PARA LA GUARDA CIVIL Y SALAKOFS, ROSES Y CHACOS PARA EL EJERCITO.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla.
Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinariá.—Depositarío de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGROÑO
Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.

JERÉZ
VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, de VILLA VICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA

Suetería, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO

Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.
Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.
Cocina española y francesa.
CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

NUCLEARISITOL ROBIN

MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Gal y de Sosa metálicos)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
CAQUEXIA de los
PAISES CALIDOS, etc.



En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Apatamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribáse según...

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albifana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza.
Depositaríos exclusivos, MARTÍN Y BERNAL, Marqués Pineda, 10, MADRID
Grandes éxitos clínicos.
Rehábese por fraudulento todo frasco que no lleve en la etiqueta y precinto la firma y rubrica del autor de esta fórmula.



PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 114, Claris, BARCELONA

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Agadir para Ceuta, Tángier y Cádiz.
Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.
Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

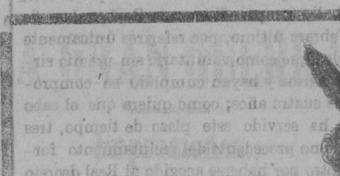
TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100

que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el...

ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SOBRE - MONEDERO

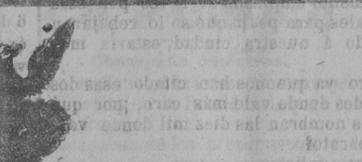
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de Africa.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda.
El Estado abona lo declarado, caso de extravío.
En los estancos. Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.
Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.
Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.
Fernando de, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Manuel Galvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.
El vapor «Legaspi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sanabilla, Onraese, Puerto Obello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Guayra, Cardenas, Trinidad y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor, «C. de Eizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tángier, Oran, Argel, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iorrio á y Guturriay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Realpalm), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldeanueva) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico ahúido.—Acido clorhídrico.
ABONOS QUIMICOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á la que se puede determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRAFICA: GHIKCO

JUAN AUNON
Fuencarral, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, gables y espadas reglamentarios y de lujo
PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS — — —
— — — AUTOPIANOS — — —
MÚSICA MECANICA
Ventas al contado y plazos.

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.—
PIDASE CATALOGO
GOVERNOR TRONIGER & Cº -BALMES. 7-BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID:
Alcalá, 39, entresuelo.